

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local

Expediente nº: 1777/2019

Asunto: Aprobación de expediente de contratación. Contrato mixto de suministros y servicios de los materiales para la obra "Adecuación C/ San Isidro", PFEA 2019.

DON MANUEL VÁZQUEZ CANTERO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLARRASA (HUELVA)

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintiseis de septiembre de dos mil diecinueve, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<<5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LAS OBRAS "ADECUACIÓN CALLE SAN ISIDRO", AFECTAS AL PFEA 2019, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, POR LOTES Y TRÁMITE DE URGENCIA (EXPTE. NUM 1777/2019)

Se da cuenta del expediente de Contratación mixto de los suministros y servicios complementarios de maquinaria para la ejecución, por administración directa, de las obras de "Adecuación calle San Isidro", obras acogidas al Plan de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) 2019, conforme al proyecto técnico redactado por la Arquitecta Municipal, D^a Beatriz Pelizza Rodríguez y aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 12-09-2019.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
1777/2019	Abierto Simplificado Sumario	Alcaldía	23/09/2019

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

CONTRATO MIXTO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LAS OBRAS: "ADECUACIÓN CALLE SAN ISIDRO" AFECTAS AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2019 POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, POR LOTES Y TRÁMITE DE URGENCIA (ART. 159,6 LCSP).			
Procedimiento: SIMPLIFICADO	ABIERTO	Tramitación: URGENTE	Tipo de contrato: MIXTO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
Clasificación CPV: Ver lotes	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación:	Impuestos:	Total: _____	
Valor estimado del contrato: 29.302,68 euros	Impuestos: 6.153,56 euros	Total: 35.456,24 euros	
Fecha de inicio ejecución: 16/10/2019 (Aproximadamente)	Fecha fin ejecución: 16/01/2020 (Aproximadamente)	Duración ejecución: 4 meses	Duración máxima: 7 meses
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: No	Garantía complementaria: No	

LOTES:

- **LOTE 1: MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN.** CPV: 444200000-0. Cuantía de 19.486,78 euros (excluido IVA) y de 23.579,00.- euros incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

- **LOTE 2: ALQUILER DE MAQUINARIA.** CPV: 455000000-2. Cuantía de 7.295,46 euros (excluido IVA) y de 8.827,50 euros incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

- **LOTE 3: ROPA DE TRABAJO ESPECIAL Y ACCESORIOS.** CPV: 181000000-0. Cuantía de 2.520,44 euros (excluido IVA) y de 3.049,73.- euros incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Visto el Decreto de la Alcaldía 387/2019, de 5 de julio, por el que se delegan determinadas facultades atribuidas al Sr. Alcalde en favor de la Junta de Gobierno Local, y entre otras, las de contratación.

La Junta de Gobierno, acordó por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto simplificado sumario para la **SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LAS OBRAS: "ADECUACIÓN CALLE SAN ISIDRO", AFECTAS AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2019 POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, POR LOTES Y TRÁMITE DE URGENCIA (ART. 159,6 LCSP)**, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la aplicación presupuestaria 1532,637,40 "Adecuación Calle San Isidro" (PFEA 2019)", por importe máximo según lotes.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas

administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Designar a los miembros que conformarán la Mesa de Contratación para la valoración de las ofertas, siguientes:

— D^a María del Carmen Picón Aparicio, 1^a Tte. de Alcalde y Delegada de Urbanismo e Infraestructuras, Empleo y Políticas de Igualdad, que actuará como Presidenta de la Mesa. Suplente: D. Arturo Alpresa Ricart, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villarrasa.

— D. Manuel Vázquez Cantero, Vocal (SECRETARIO - INTERVENTOR de la Corporación).

— D^a Beatriz Susana Pelizza Rodríguez, Arquitecta Municipal. Vocal.

— D^a Rosa María Gil Rodríguez, Administrativa del Área de Intervención, Vocal.

— D. Iván de la Rosa Domínguez, Auxiliar Administrativo del Área de Secretaría-Intervención, que actuará como Secretario de la Mesa.

SÉPTIMO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones y a su valoración.

OCTAVO. Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se procederá a la adjudicación del contrato.>>

Y para que conste y surta efectos, expido y firmo la presente, de orden y con el V^o B^o del Sr. Alcalde, en Villarrasa, a fecha de firma electrónica.

V^o B^o
EL ALCALDE,